

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ECUAVIA S.A.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 9H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ECUAVIA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniero **CARLOS ESTRADA ESTRADA** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la compañía, señor **JAIME CUCALON DE ICAZA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La compañía **POLARIS DEVELOPMENT CORP.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Abogado Roberto Falconi Peet, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (99.998) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- El señor **MIGUEL NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 4.000,00)**, dividido en **CIEN MIL** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer

punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, señor **JAIME CUCALON DE ICAZA**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente, contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Gerente de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la Sociedad, quien expresa a la sala, que en vista de que el nombramiento del Economista Washington Miranda Montalvo como Comisario de la Compañía está por fenecer, mociona su reelección como tal.

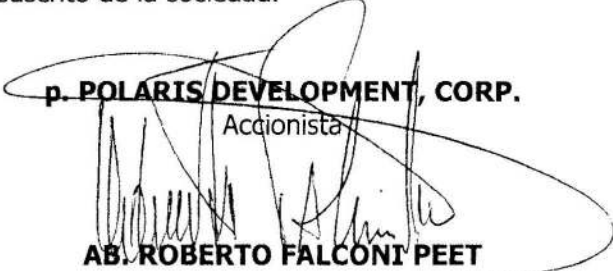
Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA AL ECONOMISTA WASHINGTON MIRANDA MONTALVO, POR UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y

ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad.


p. POLARIS DEVELOPMENT, CORP.

Accionista


AB. ROBERTO FALCONI PEET

Apoderado Especial


MIGUEL NEVAREZ YCAZA

Accionista


ING. CARLOS ESTRADA ESTRADA

Presidente


JAIME CUCALON DE ICAZA

Gerente-Secretario